



# Unión Ferroviaria M.S.C. PIT - CNT

Fundada el 1° de Diciembre de 1941 - Con Personería Jurídica

Montevideo, 2 de diciembre de 2016.

## COMUNICADO INTERNO

Compañer@s hemos obtenido luego de más de un año de reclamos, el pago de la canasta de fin de año, que se nos adeudaba desde 2015.

La misma ha venido en el boleto como ajustes de meses anteriores, con un monto de 532 pesos. Sabemos que es poco, pero fue lo que en su momento el directorio decidió pagar.

Este año vamos por una canasta real, es evidente que el comprar todas juntas aportará más comestibles y redundará en un beneficio mayor para cada trabajador a igual gasto por parte de la empresa.

Es claro que para afirmar este reclamo precisaremos de la participación activa de todos.

Aprovechamos para marcar como la Unión Ferroviaria se preocupa de todos los aspectos, desde lo más general a asuntos que para los directores de la empresa pueden ser menores, pero para el magro salario ferroviario representa la posibilidad de pasar un poco mejor las fiestas de fin de año.

Compañer@s la lucha paga.

## CONSEJO DIRECTIVO UNIÓN FERROVIARIA